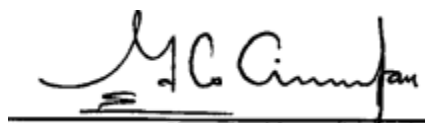


FIJACION EN LISTA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES CALDAS

En la fecha de hoy veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las siete y treinta de la mañana (7:30 am), se corre traslado de la liquidación del crédito presentada la apoderada de DIANA DEL PILAR DEL ROSARIO PERDOMO quien actúa en nombre y representación de los menores MARIA FERNANDA Y DAVID HUMBERTO CARVAJAL PERDOMO, por el término de tres (3) días, conforme a lo dispuesto por el artículo 446 CGP, dentro del presente proceso de LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL de MARIO DAVID CARVAJAL ESCOBAR para los fines allí dispuestos, con radicado No.17001-40-03-012-2021- 00570-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 446 y 110 del C.G. del Proceso.



**GLORIA LILIANA MEJIA FRANCO
Secretaria**

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 14 de Julio del 2023

HORA: 2:46:11 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; RUBY ESPERANZA DUQUE MONTOYA, con el radicado; 202100570, correo electrónico registrado; rubidu2001@hotmail.com, dirigido al JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado
AportoLiquidacion.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230714144722-RJC-17672

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Señor
JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL
Ciudad

REF: PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE
SOLICITANTE: MARIO DAVID CARVAJAL ESCOBAR
RADICADO.: 2021-00570
ASUNTO: APORTO LIQUIDACION

RUBY ESPERANZA DUQUE MONTOYA, mayor de edad, vecina y domiciliada en esta ciudad, conocida como apoderada de la señora **DIANA DEL PILAR DEL ROSARIO PERDOMO**, quien actúa en nombre y representación de sus dos hijos menores **MARIA FERNANDA Y DAVID HUMBERTO CARVAJAL PERDOMO** en el proceso Ejecutivo de alimentos instaurado en contra del señor **MARIO DAVID CARVAJAL ESCOBAR**, y trasladado al proceso liquidatorio, por medio del presente escrito me permito pronunciarme sobre los requerimientos hechos por el despacho y aportar la correspondiente.

LIQUIDACION DEL CREDITO.

Saldo liquidación 17.378.179.

Se descuenta título entregado a **DIANA DEL PILAR DEL ROSARIO PERDOMO**.

Por valor \$13.391.461.

Saldo \$ 3.986.718.

Vigencia Mensual	Saldo Cuota Alimentaria	Tasa Mora Mensual	Días de Mora	Valor Intereses de Mora Cuota	Mensualidades Colegio y matricula	Intereses Liquidados Colegio	ONU Concepto Liquidado Colegio	Saldo
------------------	-------------------------	-------------------	--------------	-------------------------------	-----------------------------------	------------------------------	--------------------------------	-------

Mayo 2023	\$6.500.000.00	0.5%	74	\$80.166,67	\$2.002.453	\$107.090	\$270.000	\$8.959.709.67
Junio 2023	\$6.500.000.00	0.5%	44	\$47.666,67	\$2.863.946	\$291.167		\$9.702.779.67
Julio 2023	\$6.500.000.00	0.5%	14	\$15.166.67	0	0	0	\$6.515.166.67
							TOTAL	\$25.177.656,01

Cuota alimentaria por el meses de mayo, junio y julio de 2023, adeuda el demandado la suma de \$ 6.500.000.oo, por cada mes.

-Por concepto de pago de pensión del mes de mayo de 2023, colegio de la menor MARIA FERNANDA CARVAJAL PERDOMO por valor de \$ 2.002.453 y el correspondiente interés de mora \$107.090, según certificación que se adjunta.

-Por concepto de pago de matrícula, colegio de la menor MARIA FERNANDA CARVAJAL PERDOMO por valor de \$ 2.863.946. según certificación que se adjunta.

-Por el mes de mayo de 2023, adicional para el colegio de la menor correspondiente a la ONU la suma de \$270.000, según el estado de cuenta enviado por el colegio.

ESTADO DE CUENTA

ESTUDIANTE: CARVAJAL PERDOMO MARIA FERNANDA - CEREZOS							
CONCEPTO	MES	FACTURA	FECHA	VALOR COBRADO	INTERESES DE MORA	PAGOS REALIZADOS	SALDO
MENSUALIDAD	ABRIL	39556	2023	\$ 1.937.453	\$ 153.700	\$ 614.357	\$ 1.476.796
ONU	MAYO	39987	2023	\$ 270.000	\$ -	\$ -	\$ 270.000
MENSUALIDAD	MAYO	39834	2023	\$ 2.002.453	\$ 107.090	\$ -	\$ 2.109.543
MATRICULA	JUNIO	40056	2023	\$ 2.863.946	\$ 291.167	\$ -	\$ 3.155.113
TOTAL SALDO CARTERA AL 05 DE JULIO DE 2023							\$7.011.452

TOTAL SALDO CARTERA AL 05 DE JULIO DE 2023

Saldo liquidación \$ **Saldo \$ 3.986.718.**

Liquidación actualizada **\$25.177.656,01**

Total adeudado \$ 29.164.374.01.

Con fundamento en lo anterior le solicito se ordene la entrega de los valores depositados a órdenes del despacho y para suplir las necesidades de los hijos comunes.

Atentamente,



RUBY ESPERANZA DUQUE MONTOYA
C.C.Nº 30.317.725 DE MANIZALES
T.P.Nº 96.338 DEL C.S.J.